

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

DE 4º ESO



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Competencia digital.
- e) Metodología didáctica.
- f) Secuencia de unidades temporales de programación.
- g) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- j) Actividades complementarias y extraescolares.
- k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- l) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de programación didáctica. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

PAPEL QUE DESEMPEÑA LA MÚSICA EN LA ACTIVIDAD HUMANA, EN LA SOCIEDAD ACTUAL Y FUTURA. IMPORTANCIA Y FINALIDAD Y CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVES DEL ALUMNADO

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana. La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión. La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona. Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa La materia Música permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Contribuye de forma activa al desarrollo de la tolerancia, al ejercicio del diálogo y de la ciudadanía democrática, así como a valorar y respetar la diferencia de sexos, rechazando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre hombres y mujeres. Desarrolla y consolida hábitos de disciplina y estudio, tanto de forma individual como en equipo, así como la capacidad de aprender a aprender, planificar, adoptar decisiones y asumir responsabilidades. Fomenta el reconocimiento de los afectos y las emociones tanto propias como ajenas, contribuyendo a lograr una formación integral del alumnado. Colabora en el conocimiento, la valoración y el respeto por la cultura propia y de las demás personas, así como del patrimonio artístico y cultural. Impulsa la creación y comprensión artística, a través de su lenguaje universal. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave La materia Música contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida: Competencia en comunicación lingüística: Moviliza el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten al alumnado comprender, interpretar y valorar mensajes escritos, orales, audiovisuales y signados que le permitan comunicarse con otras personas de forma cooperativa, ética, creativa y respetuosa. Competencia plurilingüe: Desarrolla en el alumnado destrezas comunicativas a través del lenguaje musical, en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social y educativo. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería Música se basa en métodos propios del razonamiento matemático y físico, obligando al alumno a movilizar y conectar los fundamentos de los mismos, al objeto de lograr una mejor comprensión del fenómeno musical. Competencia digital El alumnado se ejercita en el desarrollo de tareas que requieren la búsqueda y manipulación de contenidos musicales en formato digital, utilizándolos de forma creativa, segura y responsable. Competencia personal, social y aprender a aprender Se aplica desde el momento en que el alumnado comprende de forma proactiva las experiencias artísticas de los demás y las incorpora a su trabajo en el grupo. Aprende de sus errores, regula y fortalece el optimismo, la resiliencia y la motivación hacia el aprendizaje. Competencia ciudadana Ayuda al alumnado a ser un ciudadano



responsable, superando estereotipos sociales y culturales, que participa de las manifestaciones artísticas y culturales. La materia Música le permite conocer y comprender acontecimientos musicales de ámbito internacional artísticos mundiales y desarrollar un estilo de vida acorde con los Objetivos planteados en la Agenda 2030. Competencia emprendedora Supone la capacidad de desarrollar la creatividad y la imaginación. Así el alumnado puede utilizar sus destrezas para favorecer un trabajo colaborativo en equipo, optimizando los recursos para que le lleven a una experiencia emprendedora de valor. Competencia en conciencia y expresión culturales Permite al alumnado conocer las distintas culturas y sus manifestaciones artísticas, así como valorar el patrimonio y expresar ideas, emociones y sentimientos de forma creativa y abierta.

b) Diseño de la evaluación inicial.

| <i>Criterios de evaluación</i> | <i>Instrumento de evaluación</i> | <i>Número de sesiones</i> | <i>Agente evaluador</i> | <i>Observaciones</i> |
|---|----------------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------|
| 1.4. Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1) | <i>Registro anecdótico</i> | 1 | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2) | <i>Registro anecdótico</i> | 2 | <i>Heteroevaluación</i> | |

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Música son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

| | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Competencia Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Competencia Emprendedora | | | | Competencia en Conciencia y Expresión Culturales | | | | Vinculaciones Decreto Currículo |
|--------|--------------------------|---|------|------|------|------|-------------------------|-----|-----|--|--------|--------|--------|--------|---------------------|------|------|------|------|---|---------|---------|---------|---------|-----------------------|------|------|------|--------------------------|------|------|--------|--|--------|--------|----|---------------------------------|
| | | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 | | |
| Música | Competencia Específica 1 | 1 | 1 | 1 | | | 1 | 1 | | | | | 1 | 1 | 1 | | | | 1 | | 1 | | | | 1 | | | | | | | 1 | 1 | | | 13 | |
| | Competencia Específica 2 | 1 | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | 1 | | | | | 1 | | | | 1 | | | 1 | 1 | | | 11 | | |
| | Competencia Específica 3 | 1 | 1 | | | | 1 | | | | | | | | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | | | 1 | 1 | | 1 | 1 | | | 13 | | |
| | Competencia Específica 4 | 1 | | 1 | | | | 1 | | | 1 | | | | 1 | 1 | | | | | 1 | | | 1 | | | 1 | 1 | | | 1 | 1 | | | 12 | | |



d) Competencia digital

En relación con la competencia digital, y de acuerdo con la línea marcada desde nuestro centro en relación con las áreas que se pueden evaluar en la citada competencia, tendremos en cuenta la rúbrica para la evaluación de la misma recogida en el Proyecto Curricular, anexo III.

| Áreas | 1º y 2º de ESO | 0-3 | 4-6 | 7-8 | 9-10 |
|---------------------------------|---|--|--|---|---|
| MANEJO DE LA INFORMACIÓN | Sabe buscar informaciones sencillas en internet y las almacena. | Internet es muy grande y no sabe buscar información: copia lo primero que encuentra | Encuentra lo que le piden de manera muy simple y sin revisar. | Encuentra lo que le piden, lo revisa de manera sencilla y lo almacena adecuadamente | Encuentra lo que le piden con gran precisión, lo revisa y amplía y lo almacena de manera eficaz |
| COMUNICACIÓN | Usa el correo electrónico para enviar mensajes y la plataforma TEAMS para comunicarse y enviar archivos y tareas y es capaz de conectarse a las sesiones por videoconferencia | Solo sabe comunicarse con el chat de Teams, y tiene dificultades para adjuntar archivos. Hay que llamarle en las videoconferencias | Se comunica principalmente con el chat de Teams y es capaz de enviar las tareas, pero no maneja el correo electrónico. Se conecta en una reunión, aunque a veces se equivoca y crea su propia reunión. | Se comunica correctamente con el chat de Teams, envía las tareas adjuntando correctamente los archivos. Utiliza el correo de manera correcta y se conecta adecuadamente a las videoconferencias | Se comunica perfectamente utilizando todos los canales de comunicación. Envía las tareas adjuntando correctamente los archivos, siempre en pdf. Utiliza el correo de manera correcta y se conecta adecuadamente a las videoconferencias |
| CREACIÓN DE CONTENIDOS | Maneja el procesador de texto de manera básica pero suficiente para producir textos bien presentados. Sabe grabar audios y/o vídeos. | Maneja el procesador de texto de manera muy rudimentaria. Graba audios y vídeos sin editar. | Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, pero con elementos básicos. | Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, pero con elementos más avanzados: tablas, viñetas..... | Maneja el procesador obteniendo documentos muy bien presentados, pero con elementos avanzados: tablas, viñetas, índices, hipervínculos... |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

| | | | | | |
|--------------------------------|--|--|--|--|---|
| | <p>Crea presentaciones básicas .</p> <p>Generar archivos pdf con imágenes captadas con el teléfono.</p> | | <p>Graba audios y videos sin editar.</p> | <p>Graba audios y videos editados minimamente.</p> | <p>Graba audios y videos editados mínimamente.</p> <p>Genera Pdf a partir de las imágenes del teléfono.</p> |
| RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS | <p>Ser capaz identificar el problema que se les plantea.</p> <p>Buscar los datos</p> <p>Uso de herramienta adecuada</p> | <p>Cualquier problema le impide realizar la acción que debe realizar.</p> | <p>Identifica los problemas básicos que le sobrevienen e intenta resolver algunos.</p> | <p>Identifica los problemas, sabe buscar soluciones aunque no sabe resolver los problemas más complejos.</p> | <p>Se maneja estudpéndamente, resuelve y ayuda a resolver a sus compañeros, y a veces, incluso al profesor.</p> |
| SEGURIDAD | <p>Sabe usar adecuadamente las contraseñas</p> <p>Usa las redes sociales protegiendo su identidad y sus datos</p> <p>Sabe generar copias de seguridad con ayuda de la nube</p> <p>Hace un uso responsable y cívico de las redes sociales entendiendo las consecuencias de sus acciones digitales</p> | <p>Olvida la contraseña constantemente y a veces la comparte con compañeros.</p> <p>No hace copias de seguridad.</p> <p>Tiene problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales</p> | <p>Olvida la contraseña a veces, y utiliza la misma siempre.</p> <p>No comparte nunca sus datos de acceso.</p> <p>Sabe de la existencia de la nube, pero no la usa.</p> <p>Utiliza las redes sociales no siempre de manera adecuada.</p> | <p>Conoce su contraseña y la utiliza adecuadamente.</p> <p>No comparte nunca sus datos de acceso.</p> <p>Utiliza la nube para subir archivos.</p> <p>No tiene problemas con las redes sociales</p> | <p>Utiliza las contraseñas adecuadamente y las cambia con frecuencia.</p> <p>Protege sus datos de acceso.</p> <p>Utiliza la nube para almacenar toda su producción.</p> <p>Utiliza para bien las redes sociales</p> |



| Áreas | 3º y 4º de ESO | 0-3 | 4-6 | 7-8 | 9-10 |
|---------------------------------|---|---|--|---|---|
| MANEJO DE LA INFORMACIÓN | Realiza búsquedas complejas en internet, las guarda seleccionando las mas adecuadas | Internet es muy grande y no sabe buscar información adecuadamente: copia lo primero que encuentra de manera muy simple | Encuentra lo que le piden de manera simple, sin revisar y profundizar | Encuentra lo que le piden, lo revisa de manera adecuada y lo almacena adecuadamente | Encuentra lo que le piden con gran precisión, lo revisa y amplía y lo almacena de manera eficaz |
| COMUNICACIÓN | Usa diferentes maneras de comunicarse siendo capaz de enviar archivos, audios, videos. Maneja la plataforma Teams con soltura para videoconferencias, comunicaciones, envío de archivos. | Solo sabe comunicarse con el chat de Teams, y tiene dificultades para adjuntar archivos. Hay que llamarle en las videoconferencias | Se comunica principalmente con el chat de Teams y es capaz de enviar las tareas, y tiene un manejo rudimentario del correo electrónico. Se conecta en una reunión, aunque a veces se equivoca y crea su propia reunión. | Se comunica correctamente con el chat de Teams, envía las tareas adjuntando correctamente los archivos. Utiliza el correo de manera correcta y se conecta adecuadamente a las videoconferencias | Se comunica perfectamente utilizando todos los canales de comunicación. Envía las tareas adjuntando correctamente los archivos, siempre en pdf. Utiliza el correo de manera correcta y se conecta adecuadamente a las videoconferencias |
| CREACIÓN DE CONTENIDOS | Maneja el procesador de texto de manera media con textos que incluyen tablas de contenidos, saltos de sección.. Es capaz de crear hojas de cálculo sencillas con sus gráficos. Sabe grabar audios y/o videos y editarlos de manera simple. Edita imágenes de manera básica | Maneja el procesador de texto de manera muy rudimentaria. Graba audios y videos sin editar. No sabe crear hojas de cálculo. No sabe editar imágenes para mejorar su calidad. Las presentaciones son muy básicas | Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, pero con elementos básicos. Sabe crear gráficos de las hojas de cálculo básicas. Graba audios y videos sin editar. Sabe recortar imágenes. | Maneja el procesador obteniendo docs bien presentados, con elementos más avanzados: tablas, viñetas.... Crea hoja de cálculos utilizando fórmulas sencillas Graba audios y videos y los edita de manera básica. Sabe editar imágenes de manera sencilla. Realiza presentaciones | Maneja el procesador obteniendo documentos muy bien presentados, con elementos avanzados: tablas, viñetas, índices, hipervínculos... Crea hoja de cálculo utilizando elementos avanzados. Graba audios y videos y los edita incorporando efectos. |



| | | | | | |
|--------------------------------|--|---|---|---|---|
| | Crea buenas presentaciones incluyendo diferentes elementos | | Realiza presentaciones utilizando animaciones | utilizando diferentes elementos como enlaces, vídeos. | Edita imágenes de manera avanzada. Realiza buenas presentacion |
| RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS | Ser capaz identificar el problema que se les plantea Buscar los datos Uso de herramienta adecuada | Cualquier problema le impide realizar la acción que debe realizar. | Identifica los problemas básicos que le sobrevienen e intenta resolver algunos. | Identifica los problemas, sabe buscar soluciones, aunque no sabe resolver los problemas más complejos. | Se maneja estupendamente, resuelve y ayuda a resolver a sus compañeros, y a veces, incluso al profesor. |
| SEGURIDAD | Sabe usar adecuadamente las contraseñas Usa las redes sociales protegiendo su identidad y sus datos. Sabe generar copias de seguridad con ayuda de la nube | Olvida la contraseña constantemente y a veces la comparte con compañeros. No hace copias de seguridad. Tiene problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales | Olvida la contraseña a veces, y utiliza la misma siempre. No comparte nunca sus datos de acceso. Sabe de la existencia de la nube, pero no la usa. Utiliza las redes sociales no siempre de manera adecuada. | Conoce su contraseña y la utiliza adecuadamente. No comparte nunca sus datos de acceso. Utiliza la nube para subir archivos. No tiene problemas con las redes sociales | Utiliza las contraseñas adecuadamente y las cambia con frecuencia. Protege sus datos de acceso. Utiliza la nube para almacenar toda su producción. Hace un buen uso de las redes sociales. |



e) Metodología didáctica.

En Música nuestra metodología, tiene como finalidad fundamental la adquisición y el desarrollo de las competencias clave por el alumnado de esta etapa a través de esta disciplina. Para conseguir dicho desarrollo competencial, partimos de los siguientes principios metodológicos considerados fundamentales: la expresión, la audición, la creación escénica y la interpretación musical. De esta manera, la enseñanza de la música se aborda desde la práctica musical activa para poder comprender, analizar, asimilar y relacionar los contenidos musicales propuestos. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades receptivas, creativas, expresivas, de movimiento y a la comprensión de los contextos musicales, servirán de base para asegurar aprendizajes significativos y funcionales que permitirán, a su vez, introducir al alumno en el campo de la crítica y la valoración de las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad. Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado. Para potenciarla se requieren, además de metodologías activas, que éstas sean contextualizadas. Utilizamos aquellas estrategias metodológicas que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales de la música de actualidad, como la asistencia a conciertos, porque serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos. Crearemos en el aula de música un ambiente de confianza que favorezca las actitudes de participación activa en las actividades de lenguaje musical, de interpretación instrumental (melódica, ukelele, teclados e instrumentos Orff), vocal y danzas, improvisación y composición musical, de valoración del trabajo personal y de los demás, de ayuda y cooperación, de búsqueda y exploración de nuevas propuestas musicales y expresivas a través de actividades de audición y visualización de vídeos de obras musicales de distintas culturas y estilos. Por otra parte, el alumnado practicará pautas básicas de interpretación, de manera que ponga en juego el respeto a las normas del trabajo en equipo, fomento de valores culturales, apertura e interés por conocer la música de otras culturas o pueblos, silencio previo a una interpretación, audición interior y atención al director y a los otros intérpretes, memoria comprensiva, etc.

f) Secuencia de unidades temporales de programación.

| | Título | Fechas y sesiones |
|------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| PRIMER TRIMESTRE | SA 1 REPASO LENGUAJE MUSICAL | Septiembre 4 sesiones |
| | SA 2: Formas Musicales | Octubre, dos sesiones |
| | SA 3: ARMONÍA | Octubre, dos sesiones |
| | SA 4: Música y Publicidad | Noviembre y diciembre |
| SEGUNDO TRIMESTRE | SA 5: Formaciones instrumentales | Enero, febrero 6 sesiones |
| | SA 6: Música y cine | Marzo, abril |
| TERCER TRIMESTRE | SA 7 El jazz | Mayo, 12 sesiones |
| | SA 8 Música Popular, siglo XX, XXI | Mayo, junio 12 sesiones |



g) En su caso, concreción de proyectos significativos.

| <i>Título</i> | <i>Temporalización por trimestres</i> | <i>Tipo de aprendizaje</i> | <i>Materia / Materias</i> |
|---------------|---------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| | Elija un elemento. | Elija un elemento. | |
| | Elija un elemento. | Elija un elemento. | |
| | Elija un elemento. | Elija un elemento. | |

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

| | <i>Materiales</i> | <i>Recursos</i> |
|--|----------------------|-----------------------|
| <i>Impresos</i> | Partituras y apuntes | Partituras y apuntes |
| <i>Digitales e informáticos</i> | Ordenador | Enlaces |
| <i>Medios audiovisuales y multimedia</i> | Vídeos | Enlaces |
| <i>Manipulativos</i> | Melódicas | Instrumentos del aula |

i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

| <i>Planes, programas y proyectos</i> | <i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i> | <i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i> |
|--------------------------------------|---|---|
| Plan de Lectura | Estudio de biografías | SA 6, SA 7, SA 8 |

j) Actividades complementarias y extraescolares.

| <i>Actividades complementarias y extraescolares</i> | <i>Breve descripción de la actividad</i> | <i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i> |
|---|--|---|
| ----- | ----- | ----- |



k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

| <i>Formas de representación</i> | <i>Formas de acción y expresión</i> | <i>Formas de implicación</i> |
|--|---|---|
| Apuntes con imágenes, gráficos y lecturas Utilización de vídeos Grupos de instrumentos | Expresión oral y rítmico-musical. Apoyos verbales, visuales o manuales. Adaptación de tiempos Refuerzos positivos Simplificación o ampliación de contenidos | Actividades lúdicas y útiles para su vida, basadas en su experiencia y que les proporcionen experiencias diversas, facilitando un buen clima de aula que permita la expresión de las dificultades propias y personales de cada uno. |

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

| <i>Alumnado</i> | <i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i> | <i>Observaciones</i> |
|-----------------|--|----------------------|
| A | Adaptación Curricular Significativa | |

l) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag.12)

m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

| <i>Indicadores de logro</i> | <i>Instrumentos de evaluación</i> | <i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i> | <i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i> |
|--|--|---|---|
| Se llevan a cabo los contenidos programados con el suficiente grado de profundidad | Debates en las R.D.P. | Semanalmente | Miembros del Departamento |
| La programación contempla variadas situaciones de aprendizaje | Cuestionario para la memoria de fin de curso. | Final de curso | |
| Adquieren las competencias clave | Análisis de los resultados académicos | Trimestralmente | |
| El clima de trabajo y de aprendizaje es el adecuado. | Análisis del estado de la convivencia | Mensualmente | |
| Se emplean recursos variados y adaptados a las diferentes necesidades | Análisis de los materiales y recursos utilizados | Semanalmente | |



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Propuestas de mejora:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Música son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

| Criterios de evaluación | Peso CE | Contenidos de materia | Contenidos transversales | Indicadores de logro | Peso IL | Instrumento de evaluación | Agente evaluador | SA |
|--|----------------|------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|----------------|----------------------------------|-------------------------|-----------|
| 1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1) | 1 | C2 | CT9 | 1.1.1 | | Guía de observación | Heteroevaluación | SA5 |
| 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL1, CCL2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1) | 1 | C2 | CT9 | 1.2.1 | | Guía de observación | Heteroevaluación | SA5 |
| 1.3. Reconocer la importancia patrimonial de la música y la danza española, y comprender el valor de conservarla y transmitirla, apreciando su relación con el contexto en el que fue creada. (CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CCEC2) | 1 | C5 | CT9 | 1.3.1 | | Guía de observación | Heteroevaluación | SA5 |
| 1.4. Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1) | 1 | C2 | CT9 | 1.4.1 | | Guía de observación | Heteroevaluación | SA5 |
| 2.1. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, C1E3, CCEC2, CCEC3) | 1 | B5 | CT13 | 2.1.1 | | Prueba práctica | Heteroevaluación | SA1 |



| | | | | | | | | |
|---|---|----|------|-------|--|-----------------|------------------|-----|
| 2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3) | 1 | B5 | CT13 | 2.2.1 | | Prueba práctica | Heteroevaluación | SA1 |
| 2.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3) | 1 | B5 | CT9 | 2.3.1 | | Prueba práctica | Heteroevaluación | SA1 |
| 3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2) | 1 | B5 | CT9 | 3.1.1 | | Prueba práctica | Heteroevaluación | SA5 |
| 3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3) | 1 | B5 | CT9 | 3.2.1 | | Prueba práctica | Heteroevaluación | SA5 |
| 3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la relajación y concentración. (CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3) | 1 | B5 | CT9 | 3.3.1 | | Prueba práctica | Heteroevaluación | SA5 |
| 3.4. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia | 1 | B5 | CT9 | 3.4.1 | | Prueba práctica | Heteroevaluación | SA5 |



| | | | | | | | | |
|---|---|----|------|-------|--|----------------------------|-------------------------|-----|
| global, a través de la interpretación. (CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC3) | | | | | | | | |
| 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales. (CCL1, CP2, STEM3, CD2, CE3, CCEC3, CCEC4) | 1 | B8 | CT9 | 4.1.1 | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA5 |
| 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4) | 1 | B5 | CT9 | 4.2.1 | | <i>Guía de observación</i> | <i>Coevaluación</i> | SA5 |
| 4.3. Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico-musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL3, CD2, CD3, CE3, CCEC4) | 1 | C7 | CT13 | 4.3.1 | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA5 |
| 4.4. Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. (CCL1, CCL3, CD3, CC1, CE1) | 1 | B7 | CT13 | 4.4.1 | | <i>Guía de observación</i> | <i>Autoevaluación</i> | SA5 |

Opcional



ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 4º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- A.3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- A.4. Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales e internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.
- A.10. Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus características más relevantes, dentro de su contexto histórico-musical.
- A.11. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales.
- A.12. Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- A.13. Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.
- A.14. Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.
- A.15. Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: lectura y escritura musical. Otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.
- B.2. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.
- B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
- B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.



- B.7. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Reflexión crítica sobre el consumo de la música en la era digital.
- B.8. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación sonora y musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
- B.10. Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y adecuación al conjunto.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- C.2. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
- C.5. El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones.
- C.6. Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales.
- C.7. Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- C.8. La música en los medios de comunicación.
- C.9. La música en el cine. Contextualización histórica y social.
- C.10. Ámbitos profesionales de la música.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.